

OTORGAN UN

CERTIFICADO DE MEDIA BECA

50%

A: _____

En las siguientes carreras, incorporadas a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Politécnico Nacional:

- LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (SEP)
- LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA (SEP)
- LIC. EN MERCADOTECNIA (SEP)
- LIC. EN DERECHO (SEP)
- LIC. EN PEDAGOGÍA (SEP)
- ING. EN TELEMÁTICA (SEP)
- LIC. EN NEGOCIOS INTERNACIONALES (IPN)
- ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES (IPN)

www.universidadsancarlos.edu.mx

Consistente en el 50% de descuento en inscripción y colegiaturas durante el primer año de la LICENCIATURA o INGENIERÍA de tu elección. Esta beca puede extenderse durante toda tu carrera profesional, de acuerdo al promedio obtenido en cada semestre escolar.



CONOCE LAS CONDICIONES DE LA APLICACIÓN DE BECA, AL REVERSO DEL PRESENTE CERTIFICADO

Beca del 50% aplicable en inscripción y colegiaturas durante los dos primeros semestres de tu carrera profesional, sin importar el promedio del nivel medio superior.

CONCEPTO	CUOTA REGULAR	CUOTA CON MEDIA BECA
INSCRIPCIÓN	\$ 2,266.00	\$ 1,133.00
COLEGIATURA MENSUAL (PLAN A 6 MESES)	\$ 2,523.50	\$ 1,262.00

GASTOS SEMESTRALES	\$ 800.00
--------------------	-----------

Una vez concluidos estos dos semestres y dependiendo del promedio obtenido en ambos, se te asignará de manera **automática** un porcentaje de beca aplicable en inscripción y colegiaturas sobre las cuotas vigentes, de acuerdo a la siguiente tabla:

PROMEDIO	BECA
9.8 A 10.0	50%
9.6 A 9.7	45%
9.3 A 9.5	40%
9.1 A 9.2	35%
8.8 A 9.0	30%
8.6 A 8.7	25%
8.0 A 8.5	20%

Este porcentaje será renovable semestralmente tomando en cuenta el promedio del último periodo escolar cursado, y es aplicable durante toda tu carrera profesional.

Actualmente contamos con los siguientes planes de estudio, todos con R.V.O.E. de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Politécnico Nacional:

PLAN DE ESTUDIOS	R.V.O.E.
LIC. EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	R.V.O.E. DEL I.P.N., ACUERDO No. A-RVOE-DG-NS/006/02 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2002.
ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	R.V.O.E. DEL I.P.N., ACUERDO No. A-RVOE-DG-NS/014/02 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2002.
LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	R.V.O.E. DE LA S.E.P., ACUERDO No. 2002374 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2000.
LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA	R.V.O.E. DE LA S.E.P., ACUERDO No. 982022 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 1998. CLAVE 2010.
LIC. EN DERECHO	R.V.O.E. DE LA S.E.P., ACUERDO No. 962138 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1996. CLAVE 2010.
LIC. EN MERCADOTECNIA	R.V.O.E. DE LA S.E.P., ACUERDO No. 2002375 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2000.
LIC. EN PEDAGOGÍA	R.V.O.E. DE LA S.E.P., ACUERDO No. 2006560 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.
LIC. EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	R.V.O.E. DE LA S.E.P., ACUERDO No. 2006627 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2006.

- 1.- El presente certificado es aplicable para el ciclo escolar 2017-2018.
- 2.- Para hacerlo válido deberás presentarte en Av. Vía Morelos No. 182, Col. Nuevo Laredo, Ecatepec, Edo. de México.
email: contacto@sancarlos.edu.mx
- 3.- El beneficiario deberá cumplir con las condiciones establecidas por la institución para el otorgamiento de la beca, así como con la entrega de la documentación que corresponda al grado educativo en que ingresa.

***** ESTE CERTIFICADO DE BECA ES TRANSFERIBLE A UN FAMILIAR O AMIGO*****

(Siempre y cuando el interesado reúna las condiciones para el otorgamiento)

Folio No.